

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL CIA. LTDA.
MANINAVAL
REUNIDA EL 29 DE ABRIL DEL 2016**

En el cantón Manta, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil diez y seis, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y NAVAL CIA. LTDA. MANINAVAL**, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor **QUINTANA ARIAS HOLGER OSWALDO** en calidad de **PRESIDENTE**, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, la señora **ALAVA CHIQUITO MARIA ELIZABETH**. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Socios de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
ARROYO CAICEDO SANTO CHARLES	USD\$ 100,00	100	25%
ESTUPIÑAN ALCIVAR PEDRO RODOLFO	USD\$ 100,00	100	25%
QUINTANA ARIAS HOLGER OSWALDO	US\$ 100,00	100	25%
ROJA BONE PABLO VICENTE	US\$ 100,00	100	25%
TOTAL	US\$ 400,00	400	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
3. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente **QUINTANA ARIAS HOLGER OSWALDO**, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2015.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

3. Conocer y resolver sobre la repartición de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el tercer punto del Orden del día, esto es conocer sobre la utilidad del ejercicio y la repartición de la misma. La Junta, por unanimidad, los aprueba, y autoriza a la gerencia general la repartición de los haberes a sus trabajadores.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. **QUINTANA ARIAS HOLGER OSWALDO PRESIDENTE.- SOCIO.- fdo.)** Sr. **ARROYO CAICEDO SANTO CHARLES SOCIO.- fdo.)** Sr. **ESTUPIÑAN ALCIVAR PEDRO RODOLFO, SOCIO.- fdo.)** Sr. **ROJA BONE PABLO VICENTE, SOCIO.- fdo.)**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 29 de abril del 2016.



María Elizabeth Alava Chiquito
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA